El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,953......MONTEVIDEO, MARTES 22 DE MARZO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

Se vende en el mismo establecimiento.—En a Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MARTES—S. Deogracias y S. Octaviano
Sale el Sol.....................á las 6 hs. y 3 ms
Se pone.......................á las 5 id. y 57 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MARZO.

LLENA,—el 3 á las 6 y 26 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 10 á las 5 y 46 de id.
NUEVA—el 17 á las 5 y 33 m. de id.
C. CREC.,—el 25 á las 4 y 25 m de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El...................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el...............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

FOR HAVANA

THE fast sailing, copper bottom'd and copper fastened american brig BOURNE, will sail for the above port on the 10th of March and has room for three or four passengers, or which she has spacious accommodations Apply to the Captain on board or the consignees
CARRERAS, PATRICK & BUTLER.

PARA LA CORUÑA Y Santander

Saldrá en todo el presente mes la Polacra Goleta Española "Constancia," y admite carga y pasageros. Para el ajuste de una ú otra cosa veanse con su consignatario Don Pablo Nin. marzo, 11—4p.

PARA EL HAVRE

La hermosa barca francesa CLEMENCE, de porte de 190 toneladas, su capitan Jaureguiberry, tomara flete para dicho destino y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades; ocurra a sus consignatarios GUERIN, REBOUL Y CA., ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor maritimo de número,
feb 10 No. 47, calle de San Felipe.

PARA SANTA CATALINA ó *Cualquier otro puerto del Brasil,*

SE fleta el bergantin brasilero CATALINA, es buque nuevo y velero de porte de 112 toneladas.—Los SS. que gusten, acudan a su consignatario,
LAZARO LUIS DE MARIA.
Calle de San Luis.

FOR NEW-YORK.

The fast sailing, copper bottom'd and copper fastened new american Brig BLUCHER, of the burthen of 110 tons, has already the greater part of her cargo engaged, and will receive quick despatch. For freight or passengers, for wich she has superior accommodations, apply to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to
FRANCIS MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
m 1° No. 47, calle de San Felipe.

SE FLETA O SE VENDE.

EL velero bergantin americano CURLEW de porte de 181 toneladas; forrado y clavado en cobre—construido de los mejores materiales y pronto para hacer viaje para cualquier parte.—Para tratar vease con sus consignatarios. SOUTHGATE y Ca.
Calle de san Felipe. m 18—3p.

NOTICE

THE mercantil establishment hitherto carried on in this city, under the firm of BELEY, STEWARD & Co., will from the present date be continued under that of BRISCOE, STEWARD & Co.—Monte-Video, 1 January, 1836.

PARA NUEVA-YORK.

EL nuevo y muy velero bergantin americano BLUCHER, de porte de 110 toneladas, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y sera despachado dentro de breves dias. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran a sus consignatarios, ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
ó á *Francisco Maines,*
Corredor Marítimo, *calle de San Felipe No. 47.*

PARA RIO JANEIRO

PASAJEROS SOLAMENTE.

EL muy velero y acreditado Paquete Goleta Oriental "RELAMPAGO" saldra sin falta el dia 16 del corriente. Las comodidades que puede proporcionar dicho buque son muy conocidas: el trato sera lo mismo que daba en la carrera de aqui a Buenos Ayres. Para tratar ocurra a sus consignatarios.
Capurro y Castro.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LANZAROTE (*En las Islas Canarias*)



SALDRA en 15 dias el muy conocido bergantin sardo PICOLO GEORGIO, su capitan J. BURZONE, obligado á salir para dicho destino y regresar á esta en fuerza de contrata. Admite carga y pasageros á muy moderado preci, ofreciendo por todo las mejores comodidades; ocurrase para tratar á su consignatario,
Lázaro Luis de María.
Calle de San Felipe No. 75. *m 9—*

PARA EL RIO JANEIRO

Pasageros solamente.



El Bergantin argentino *Bella Juanita*, forrado y clavado en cobre, es buque de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasajeros; el que quiera aprovechar de tan buena oportunidad puede ocurrir á su consignatario, D. José Gestal Calle de San Felipe.

AJENCIA PARTICULAR.

Se vende una casa de azotea con 10 piezas comodas para una familia crecida, con esquina y trastienda para negocio, situada en la plaza de la villa de Mercedes, con frente al Norte y al Este.—El que quiera comprarla véase con los que suscriben en la calle de San Juan No. 80.—DOMINGUEZ Y PIN. feb 10—tfs

SE VENDE

UNA casa sita en la calle de San Luis N. ° 5, con 8 y cuarta varas de frente al N. y 40 dhas. de fondo al S. quien se interese en su compra hallara con quien tratar en la calle de San Joaquin N. ° 103 bajo de los altos del Sr. D. Miguel Barreiro. F. 19—3p.

SE VENDE

En un precio muy moderado la chacra que fué de Da. María Antonia Pereira de Pernas, sita entre los terrenos llamados de Propios y los de la Estanzuela de Alzaibar; toda cercada de zanja y pita, con árboles frutales y rancho. Para tratar ocúrrase a la calle de san Miguel No. 20. feb 10 3p

AVISO

SE VENDE un negro criollo de edad de 19 a 20 años, es buen oficial de platero y trabaja en plata y oro: se vende a pedimento suyo; la persona que quiera comprarlo ocurra a la calle de San Pedro núm. 30. m. 18-3p.

SE NECESITA

UNA ama de leche que sea de buena conducta: en esta Imprenta darán razon de la persona que la necesita. m 17—tf*

PAPEL SELLADO

EN toda la semana próxima se trasladará la Administracion principal á la calle de San Felipe N..... en la misma cera del corredor D. Cayetano Regalía, al concluir la cuadra ácia el Muelle. En aquel punto, que es lo mas central posible, se continuará vendiendo el papel sellado, y se expedirá toda clase de patentes y boletos de Alcabala. Con este motivo se previene á los que aun no han tomado sus patentes, que va corriendo el trimestre que la ley designa para sacarlas. Los rematadores esperan que ocurriran por ellas á tiempo; pues en los últimos dias, siendo mucha la concurrencia, no podran ser despachados con la prontitud que todos desean; y algunos pueden exponerse a que por descuido se pase el término de la ley. y se les aplique por los visitadores la multa que la misma ley designa. mar. 17—

AVISO
A LOS PULPEROS.

EN la calle de San Luis N. 31, hay de venta 80 pipas de vino superior del Priorato; tiene de Montevideo 4 años, su precio será moderado.

AVISO

SE desea conchabar una muger que sepa cocinar regularmente. Para tratar ocurrase a la calle de Santiago casa No...... en el edificio conocido por Hospital del Rey. feb. 23—

VENTA.

DE una fonda en la calle de S. Joaquin n. ° 48, el que se interese por ella ocurra a dha fonda.—Como tambien se suplica a quien tenga cuentas con ella pueden ocurrir antes de la venta que se veran con su dueño. mzo. 5—3p

SE VENDE

EL establecimiento que fué del finado Don Gonzalo Gomez de Melo, sito en los Cerrillos consta de una suerte de estancia con fondos a Sta. Lucía, con 2000 y tantas cabezas de ganado vacuno, tres manadas de yeguas, caballos correspondientes, una majada de ovejas, una carreta, un carreton, un coche y un criado: plantada de pita con varias clases de árboles frutales: una casa con 7 piezas, un hermoso galpon de veinte varas de largo, una cocina de 15 id., todas sus paredes de material, dos corrales de ñandubay.—El que pretenda comprar puede ocurrir a la calle de San Sebastian No. 111, donde hallara con quien tratar, ó la misma estancia. feb 22

AVISO

EN la calle de San Pedro, frente al Conventillo de finado Cipriano, se vende una negra llamada María en la cantidad de 325$ libres: sus vicios y servicios ella los manifestara.—Quien se interese en su compra ocurra a dicha casa. f 24e

GRAN BARATILLO

EN la merceria francesa calle de San Pedro No. 119 al lado del Sr. Lloveras, se ha abierto un gran baratillo de articulos franceses, que se daran a precios muy baratos.——Pequin labrados y floreados a 6 rs. vara, tafetan celeste, rosado, blanco, y violeta a tres reales y medio, cresron de colores a tres reales, gacilla para vestidos de una vara de ancho a un real vara, pañuelos de seda para las manos de muy buena calidad a 6 y 8 rs. sintas de gacilla a un rl. vara, sombreros de paja de Italia de buena calidad a 6 rs. hasta dos ps. caja de pintura de un cuartillo hasta tres pesos, corset de muy buena calidad y muy bien trabajados a 8 rs. paja de espasteria para gorra de señora a 4 rs. el corte, paja para armar las gorras de señora a 2 rs. carton blanco muy fino para gorras a un real la hoja, cortes de gorras de gusto para señoras de varios colores a 4 rs. el corte, candeleros de platina a 12 rs. 2 ps. y 20 rs. y ademas una infinidad de articulos todos recien llegados.

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas—Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........	50	reis la onza	
El purgante No. 1 ° á.	100	id	id
El No. 2 °............	100	id	id
El No. 3 °............	100	id	id
El No 4 °............	200	id	id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.
IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

AVISO

Da Antonía Maria de Concepcion hace saber al respetable público que tiene una morena para conchavar la cual sabe lavar, planchar y cocinar; el que la necesite vease con su dueña que vive en casa de D. José Parfilio en las casillas de madera del Muelle. m 19—3p

EDICTO DE POLICIA.

SIENDO perjudicial á la Policia sanitaria y á los preceptos de la Higiene, las caballerizas establecidas en los diferentes puntos de la ciudad tanto por el desaseo que se ocasiona con ellas en sus diferentes calles cuanto por la insalubridad que resulta de la fetidez que arroja el estiercol por mas cuidado que tengan los interesados. Considerando igualmente que todas las prevenciones hechas tantas veces por la Policia han sido desatendidas por los dueños de aquellas, asi como tambien las repetidas insinuaciones que se hán dirijido á los propietarios de huecos para que cierren los de su pertenencia, dando lugar á que en algunos de estos, burlando la vigilancia de la Policia se depositen basuras, lo que no verificarian hallandosé cercados; y por ultimo no pudiendo tolerarse que estos males continuen, el Gefe del Departamento ha determinado con aprobacion Superior lo siguiente.

Art. 1. ° Se prohibe absolutamente que en el termino de tres meses contados desde la fecha ecsistan las caballerizas dentro de la Ciudad.

Art. 2. ° En el mismo plazo todo hueco que no esté cercado, la Policia lo hará por cuenta del dueño quien será obligado á pagar su costo.

Art. 3. ° Vencido el termino prefijado en el articulo 1. °, el que no haya cumplido lo que en él se previene, se dará cuenta á la Superioridad para que le aplique la pena que tenga á bien imponerle.

Art. 4. ° Los Tenientes de Policia son encargados de hacer cumplir lo que se deja ordenado, dando cuenta en el caso de desobediencia.

Montevideo, Marzo 18 de 1836.
BLANCO.

SE VENDE.

UNA hermosa chacara situada entre el Miguelete y Arroyo Seco, con 10 cuadras de terreno con hermosos frutales. Para tratar ocúrrase a la casa de D. Juan D. Aguiar en la Plaza mayor

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ,

Calle de San Gabriel,

Se han recibido los libros siguientes,—

NOVELAS.

Los rebeldes del tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Ibsiboe, Numa Pompilio, los Apetidas, el Pelayo
Sofia y Henrique, Henrique y Sinforosa
La poderosa Temis
Los remordimientos de los malvados
Abasa y Bermesides
Triunfo de la amistad
Filósofa en el Tajo
Gilblas de Santillana
Don Quijote de la Mancha
Sabiniano ó el húerfano
Gonzalo de Córdoba
El sepulcro
La princesa de Clermont
El diablo verde
Novelas de Cervantes
Ultimo de los Mohicanos
El espía
La Pastora de Lamermoor
La carcel de Edimburgo
Rob Roy, el oficial aventurero
El castillo de Kenilwort, Atala y René
Tardes de la Granja
Recreos de las damas ó las noches de Paris
Cecilia ó el padre y la hija
Los terremotos de Orihuela
Carolina de Lichfield
Alejo ó la casita, Estela
Filósofa por amor, Huerfanita inglesa
Floresta española, Pablo y Virginia
Doncella de Misolongi,
Maclovia y Federico, Amelia y Dolsey
El solitario, Nuevo Robinson
Cementerio de la Magdalena
Simon de Nantua, Viajador sensible
Luisa ó la cabaña, Diablo cojuelo
La nueva Eloisa, Eusebio, Mr. Botté
Arte de amar, Cartas persianas
Pruebas del sentimiento, Plik y Plok
Los solitarios, Héroe de Abisinia
El sello ó término del infortunio
Almanaque de la filosofía
La hija de las olas
Un granadero de la Guardia Imperial
El hombre invisible

COMEDIAS, TRAGEDIAS Y OPERAS.

La Cristina, Las tres parroquias, 15 años há, Lisonja á todos, La venganza, Los seis grados del crímen, Los caballeros de la Banda, La educanda ó el colegio Premio de la integridád, Las herrerías de Morenona, Beneficencia é ingratitud, El ciego de la Encina, La novia de 64 años, El méndigo de Bruselas, La madre descuidada, Las diez de la noche, 30 años ó la vida del Jugador, Pagar el recibo del beso, El filósofo soltero, Sitio de Paris, El ajuste de la bolera, El hombre hace la mujer, El asesino de tres caras, El negro y el blanco, El novio en mangas de camisa, Quince años, Luisa ó el desagravio, El diplomático, La escuela de los maridos, La espía americana, Antonio ó el mal uso del talento, Nise ó el candor premiado, La muda ó los pescadores, Los cuentos ó la boda del difunto, Amor y honor, La dama blanca con lámina.

TRAGEDIAS

Hermenegilda ó el error funesto,
Morayma
Gonzalo Bustos de Lara
Mudarra
Telasco, americana. e 21

EXTERIOR.

ESPANA.

(Concluye el artículo pendiente en el Núm 1951.)

Celebres son en Cataluña los baños de Caldes, Caldetas, y algunos otros no tan concurridos como los nombrados. Llenanse de gentes en las estaciones primaverales, y los efectos que producen suelen ser muy propicios á sus numerosos aficionados. Las aguas de Caldes tienen mas fortaleza que las de Caldetas y es asi que curan los dolores reumaticos ya radicados en el cuerpo humano, ó mitigan por lo menos su agudeza. El diverso temple de estos baños influye notablemente en el caracter de ambos pueblos, en la clase de dolientes que los frecuentan y en el aspecto que ofrecen al observador. Situado Caldes hacia lo interior de Cataluña y rodeado de ásperas montañas, indica en su fisonomía selvática y agreste unos manantiales de subido temple é intrínseco vigor, mientras Caldetas, colocado en la ribera del mar, en medio de pomposos viñedos y plácidas colinas, ofrece la idea de unas aguas menos recias, de un sitio destinado mas bien á un plácido recreo que á un grave medicamento Llena las calles de Caldes número descomunal de personas impedidas que escitan la compasion; y alegran los risueños alrededores de Caldetas elegantes grupos cuya enfermedad no pasa por lo comun de un leve amago, un achaque de amores, un lechuguino melindre.

Dando empero de mano á una descripcion que podrie fácilmente polongarse, concluiremos este articulo con los preceptos generales que forman el evangelio bañil. Por supuesto que no debe tomarse el baño hasta algunas horas despues de última comida. Será todavia mas discreto usar de él en ayunas, sin olvidar que siendo de pura limpieza no ha de esceder su temperatura de 22 á 24 grados, ni de media hora el tiempo que se mantenga el cuerpo sumergido. Traspasando los limites de este término es debilitante: escediendo de aquel calórico puede llamar la sangre á la cabeza ó al pecho y producir desagradable alteracion. Si hay repugnancia en la temperatura sobredicha por deseos de otra mas violenta, échese poco á poco el agua caliente despues de un rato que el cuerpo se haya zabullido en la tíbia. Nadie ignora que es notable desacuerdo salir rápidamente al aire libre, y aun no cargar algun tanto de ropa para evitar los efectos de la impresion atmosférica Hay gentes que lo toman para calmar la irritacion sanguínea; y en este caso, sobre permanecer en el agua una hora por lo menos, conviene meterse en seguida dentro de un lecho algo abrigado, y no esponerse al aire hasta despues de haber trascurrido mucho tiempo. Descuidanse comunmente estas precauciones, producen los baños un efecto contrario al que se propuso el doliente, y nace de aquí la equivocada opinion de que para resfriados son perjudiciales.

De todas maneras, el discreto uso de este calmante, sobre contribuir al aseo corporal, medera la virulencia sanguinea y dispone al mas agitado espíritu á un apacible descanso. Recomendamos al hombre debilitado por los placeres venéreos, al viajero incómodo del polvo de los caminos y el marcante vaiven de los carruajes, y al sedentario filósofo que pasa las horas en la observacion y el estudio. El ejercicio de la nadatura fortifica en efecto la constitucion juvebil, y es un medio tónico respecto de los mozos que abusaron de sus fuerzas en las lides amorosas; pero debe en èl evitarse toda la fatiga ó esceso. No se pierda de vista que acaso el mayor beneficio de los baños es distraer la imaginacion, darla cierta lozania y frescura, dilatar agradablemente el espiritu, é inspirarle por último un temple benigno y un regalado sociego.

INTERIOR.

Continuan los documentos citados en el Informe publicado en el número anterior.

CUADERNO N.° 3.

Demostracion comprobada de la deuda liquidada en fin de Febrero de 1835 *de la amortizada, y de la que hay pendiente en fin del mismo del presente año* 1836.

Importe de la deuda exijible hasta fin de Febrero de 1835..................Pesos.	1,595,886	1	38
Idem. en documentos de crédito que se consideraban en circulacion hasta dicha fecha.........	104,112	7	
Pesos—	1,699,999		38
Cantidades de la deuda atrasada liquidadas y reconocidas posteriormente segun relacion que se acompaña bajo el N.° 1..................	295,884	5	78
	1,995,883	6	16
Deducese el importe de la deuda liquidada hasta fin de Febrero del presente año segun consta por menor del documento N.° 2..............	1,475,049	3	6
Cantidad amortizada hasta la fecha segun por menor N.° 3..........................	520,834	3	10

Contaduria Jeneral Marzo 9 *de* 1836

FRANCISCO MAGARIÑOS.

Está conforme——ANTONIO DIAZ.

Aumento que ha tenido la deuda exijible segun los antecedentes pasados à esta Contaduria Jeneral despues de la liquidacion que formo en 1.° *de Marzo de* 1835. á saber.

A los Sres. Vazquez y Castro por haberse rescindido los contratos de sellos, alcabalas, y corrales segun superior decreto fecha 25 de Junio último....$	148,080		
Por tierras; cuyo crédito está réconocido y mandado pagar á favor de los SS. Mila de la Roca y Arbide.	33,800		
A diversos jefes y oficiales del Egorcito y milicias de que no tenia conocimiento la Contaduria Jeneral asi como de las cantidades intervenidas y no satisfechas comprendidas en el deficit de $ 170,362 5 88/100 primera partida de la deuda segun demostracion N.° 1..............	38,824	7	85
A diversas corporaciones y empleados comprendidos en dicho deficit pertenecientes á la lista civil segun demostracion N.° 2..................	16,487	1	99
Deuda de la caja colecturía por adelantos de varios comerciantes, de que se le dieron vales por aquella caja, los cuales rescató el gobierno en Pólizas	5,250	7	85
A D. Juan Susbiela por obra que se hizo en el templo de Maldonado..................	1,259	1	75
Devolucion á D. Tomas Viana por el embargo que se hizo á los bienes de D. Juan A. Lavalleja....	1,809	2	22
Idem. dicho id. á D. Bernardo Ezenarro id. dicho.	1,084	7	80
Intereses abonados en cuenta segun contrato á los socios de la extinguida Barraca de reconocimiento de cueros..................	2,812	1	80
Idem. dicho á D. Modesto Sanchez por letras pendientes del contrato del armamento para el ejercito.	2,460		
A la Comision del emprestito de los 120,000 pesos la diferencia de pesos 65,335 4 tres cuartillos reales que se dieron en el Estado de deuda en 1.° de Marzo 1835 á $ 83,490 2 99/100 que ha satisfecho despues el Gobierno por resto de aquel principal é intereses vencidos hasta su finiquito....	18.154	6	24
A Correos y postas..................	3,696	1	25
A gastos de imprenta..................	927		
A idem. de instruccion pública..................	2,056	7	30
A idem. de policía..................	461	5	55
A idem. de obras públicas..................	7,267	6	72
A idem. á suplementarios de Gobierno..........	270		78
A idem. de diplomacía ó comisiones............	100		
A vestuario, equipó y armamento..................	4,946	4	88
A gastos extraordinarios de guerra, por consumos y caballos..................	3,829	7	83
A idem. de los suplementos de guerra..........	390		
A descuentos y premios de letras..................	664		
A almacenes y Parque a D. Manuel Luna por madera..................	732		
A D. Agustin Almeida por suministros al Egercito..	1,217	7	67
Suman Pesos—	295 884	5	78

Montevideo á 9 de Marzo de 1836.

Manuel Reissig.

Está conforme—ANTONIO DIAZ.

[*Continuará.*]

JUICIO PUBLICO DE LA CAUSA DE JUAN ADOLFO DALMHOY.

(Declaratoria del Juri.)

En la ciudad de Montevideo, á 18 de Marzo de 1836. Los SS. Don Francisco Araucho, Juez pribativo del Crímen, D. José Alvarez, D. Domingo Vazquez, D. Luis Rico y D. Saturnino Rebuelta, jueces de hecho, declararon por ante mi el escribano: Què está probado que en la noche del 23 de Julio del año pròximo pasado, el Francès Juan Adolfo Dalmhoy, diò muerte de un escopetazo al Aleman Juan Adam Bysnaxax, hallandose en la Villa del Durazno, guardando la casa de D. Estevan Cheim, con otros vecinos, para que no fuese incendiada, como se hubia intentado por dos ocasiones, en las noches inmediatas: qué está probado que Bysnaxax, fué destinado á apostarse en le tranquera de la casa, para vigilar con el mismo objeto; y que habiendo equivocado el lugar, se situó al fondo, ignorandolo Dalmhoy á tiempo que recien entraba de centinela, y observando este la luz de un cigarro al fondo de la casa, preguntò por cuatro veces quien era, y que no habièndosele contestado disparó la escopeta y mató à Bysnaxax: qué por lo dicho, y porque no consta que entre ambos mediase ninguna clase de prevencion ni resentimiento; se adhiere el Tribunal á que fué puramente càsual la muerte de Bysnaxax. Y lo firman de que doy fé. Araucho. Vazquez. Alvarez. Rico. Rebuelta. Ante mì: Ramon Maria Pelaez, escribano pùblico.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida con audiencia del Ministerio Fiscal contra Juan Adolfo Dalmhoy, por haber muerto á Juan Adam Bysnaxax, atento à la precedente declaratoria del Tribunal de hecho, fallo definitivamente juzgando que debo absolver y absuelvo de toda culpa y cargo al referido Juan Adolfo Dalmhoy, en conformidad á las LL. 4.ª y 13, tit. 23, lib. 8.° R. C. y 4.ª tít 8.° part. 7.ª Què por está mi sentencia, que deberá consultarse al Superior Tribunal de Justicia, asì lo pronunciò, mando y firmo por ante el presente escribano, en Montevideo, á 18 de Marzo de 1836. FRANCISCO ARAUCHO. Ante mí: Ramon María Pelaez, escribano público.

Está conforme *Pelaez.*

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.

Dia 19.

En la carcel pública.......114

En la de Policia 65

Dia 21.

En la cárcel pública..........113

Eu la policia...................76

MULTAS impuestas por la Policía.

Dia 18.

A D. Juan Pineda por mandar arrojar basuras á la calle 4 $

A D. José Gonzalez por una mula de su propiedad que se encontró haciendo daño en el sembrado de un vecino 1 $

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 19.

Animales vacunos.

A D. Juan Blanco..............149

" Lorenza Ynma...........126

" Josè Carabajal...........144

" Felipe Fernandez........126

Dia 21.

A D. Jose Castro.................46

" Apolinario Barrosa.............26

" Jose Lopez Lenzina...........104

NECROLOGIA.

Muertos del dia 18.

Un adulto y dos pàrbulos, uno de ellos de escarlatina.

Dia 19.

4 Párbulos tres de ellos de Escarlatina

Dia 20.

4 Adultos uno de ellos de Escarlatina.

Dia 21.

2 Párbulos de id. id id.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Dia 19.

Pasaportes despachados.

D. Marcelo Pezzi con sirviente, á Buenos Aires.
" Juan B. Celaya, à Id.
D. Gregoria Arizaga con 2 hijos, á Id.
D. Luis Dutton, á Id.
" Pedro Estevan, à Id.
" Felipe Iglesias, á Id.
" Miguel J. Cané, à Id.
Francisco Nuñez (negro libre) Id.
Nicolas Laredo id. id., Id.
D. Agustin Tarte........Buenos Ays.
Eduardo Davison con 1 hermana...id
Juan Barthon........................id
Enriqueta Jamos....................id
José Jucker.......................Bahia
Mr. Sallet Antonio Honoré..Francia
Sebastian de Negri........Genova

Presentados.

D. Manuel J. Blanco, con 2 esclavos, de Buenos Aires.
Da. Ana Brun, id.
D. Miguel Bretó, id.
" Manuel J. Ràbelo, id.
" José M. Fernandez, id.
" Juan A. Laperi, id.
Fray Pedro Cortinas, id.
D. Manuel A. de Acuña, Janeiro.
D. Francisco Montes, Bahia.
" Vicente Silvera Cañal y un esclavo, Yaguaron.
" Juan Foks, Hamburgo.
D. Antonio Moreno..........Génova
Angela Brae.......................id
Antonio Joaquin..................id
Francisco Cuqui..................id
Santiago Ricardo.................id
José Palmarini....................id
Bartolo Juan Bautista..........id
Jose Pensalvo......................id
Manuel Formento..................id
Antonio Sacuno....................id
Santiago Pelujo....................id
Santiago Roquero..................id
Feliz Ferando.......................id
Bartolomé Musso..................id
Santiago Icalde.....................id
Lorenzo Baoreso...................id
Andres Pastorino..................id
Bartolo Bibalde....................id
Beltran Aisager............Bayona
Pedro Latorreta....................id
Pedro Orió...........................id

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 19.

Bergantin Brasilero "Suspiro," de 70 toneladas, capitan Joaquin Carloso, salió de Buenos Ayres el 17 del corriente, con destino à este puerto en lastre de pipas de agua y piedra.

Barca argentina de Vapor "Federacion," de 261 toneladas, capitan Ricardo Sutton, salió de Buenos Ayres el 17 del corriente, consignada à los SS. Davison, Leland y Ca., en lastre.

Bergantin americano "Criolo," de 22 toneladas, capitan Jorge Benjamin, salió del Rio Janeyro el 7 del corriente, con destino à este puesto Buenos Ayres, consignado à los SS. Davison, Leland y Ca., con

340 rollos tabaco
24 cajitas de dulce
1 birloche

Polacra sarda "Ercules," de 198 toneladas, capitan Francisco Vierci, salió de Gènova el 3 de Enero, con destino á este puerto ò Buenos Aires, consignada à D. Làzaro Luis de María, con

8 pipas aguardiente
6 bultos almendras
9 barriles id.
4 pipas anis
10 bolsas id.
5 dichas cominos
10 barriles avellanas
10914 beldosas de marmol
6 cascos vinagre
140 balas papel de estrasa
15 bolsas
2000 beldosas
3 cajones sombreros
460 dichos fideos
1 caja de acero
6 dichas mercancias
6 cascos vino
16 dichos aceitunas
1 caja zapatos

Dia 21.

Bergantin brasilero "Placeres," de 125 toneladas, capitan Fernando F. Gonzalez, salió de Sta. Catalina el 6 del corriente, consignado al Sr. Peichoto, con

7 cueros de lobo
1 caja con imajenes
100 tirantes
164 vigas
13 docenas tablones
29 docenas tablas
3 cajones vacios
7 bateas
15 barricas café
3000 rajas de leña
12 planchones
200 estacas
400 alfagias
1 saco café

Balandra argentina "San José y Animas," de 5 toneladas, patron Juan Sibilichi, salió de Santa Fé el 13 del corriente, consignada à la òrden, con 400 pabos y gallinas

Queche nacional "Indio Libre," de 14 toneladas, patron Juan Cupè, salió del Sauce el 20 del corriente, consignado á la órden, con

125 cueros vacunos
2 bolsas cerda
20 carradas leña

HA ABIERTO REJISTRO.—Dia 21

Bergantin goleta brasilero "Suspiro," capitan Joaquin P Cardoso, à la carga para Pernambuco.

Zumaca nacional "Flor del Rio de la Plata," patron José Silva para la Graciada.

Han cerrado Registro—*Dia* 19.

Bergantin americano "Ohio," capitan Juan A. Cenklig, para Baltimore por los SS. Zimmermann F. y Ca. con—6932 cueros vacunos, 4995 id. bagual, 20 fardos cerda, 20 id. cueros de carnero 27 id. lana de id. 4 id. garras, 7 pipas cueros de lobo, 1 barril id. 43 pipas sebo 16604 astas.

Paquete nacional "Rosa" capitan Juan Bautista Sheaffino, para Buenos Ayres por su capitan con——45 pipas bebidas, 14 cajones merceria, 6 fardos id. 161 cajones vino, 16 barricas café, 20 bolsas id. 448 ladrillos, 1 barrilito.

Goleta argentina "Nuestra Sra. del Carmen" patron Juan Bautista Bojian, para el Parana en lastre.

Dia 21.

Bergantin Goleta nacional "Concepcion" patron Juan Bautista Vigralo para el Uruguay en lastre por su patron.

Paquete de vapor argentino "Federacion" capitan Sutton para Buenos Ayres en lastre por los SS. Davison Leland y Ca.

AVISOS NUEVOS

AL COMERCIO.

LOS deudos y amigos de D. José Iturriaga suplican a las personas que hubiesen leido en los periodicos de Buenos Ayres el extracto de la causa formada por la quiebra de la casa de Lezica, que suspendan su juicio respecto al expresado Iturriaga, hasta que lean el manifiesto que va este a publicar; pues se prometen que en él evidenciara su inculpabilidad, penetrara a todo el comercio de este continente, que nunca ha sido indigno de pertenecerle; y demostrara que la honradez y buena fé, han sido constantemente las calidades que principalmente lo han distinguido desde sus primeros años.—*Montevideo, Marzo* 22.

SE ALQUILAN

DOS havitaciones como para una corta familia, con usos de cosina lugar y patio, en la calle de San Francisco N.° 117.—y la otra frente a la recoba vieja, que sirve para pulperia ó almacen de comestibles. el que se interese por una ú otra pueden ocurrir a la calle de San Sebastian n.° 33 al lado de lo de Don Juan Maria Perez. M. 22 3p

SE VENDE

UNA negra llamada María, en la cantidad de 300 patacones, libres de derecho.—El que se interese en su compra vease con su ama Micaela Fernandez. vive en calle de San Benito No. 118.

Marzo 22

ADMINISTRACION DE PATENTES.

SE suplica a los SS. que vienen a sacar sus patentes, que tengan la bondad de traer las del año anterior, y los que no las tengan, y manden sacarlas con sus dependientes, se tomen la molestia de mandar un apuntito *de su clase de jiro, calle y número de su establecimiento, y su calidad de ciudadano ó estranjero:* pues sucede con frecuencia que muchos no saben, ó no recuerdan, estas circunstancias, que previene la Ley, y demoran el despacho de la oficina.—Los Rematadores esperan que se tendran presentes estas prevenciones; pues concluido el trimestro se cierra el rejistro, y quedan los que no hubiesen cumplido con la Ley sujetos a la multa que ella señala.—Montevideo, 21 de Marzo de 1836.

ACADEMIA COMERCIAL ESPAÑOLA É INGLESA.

Núm. 127 *calle de* S. *Joaquin.*

(Con permiso del Superior gobierno.)

D. Enrique Tomas Bradish, profesor del idioma Ingles tiene el honor de anunciar á los padres de familia y al público que ha abierto esta Academia con el objeto de educar un número limitado de discípulos para el comercio.

ENSEÑANZA.

Gràmatica.
Escritura.
Idioma Inglés.
Geografia.
Aritmêtica.
Teneduria de libros por partida sencilla y doble.

A los ramos espresados pueden agregarse los rudimentos de los idioma griego y latino si se le exigiese.

Espera que la esperiencia de 10 años de enseñanza pública en Buenos Ayres, inspirará confianza en los padres de familia de poner sus hijos bajo su cuidado. El mismo es padre de familia y continuará el mismo méto lo juvental que ha formado muchos jóvenes de las familias mas respetables ahora desempeñándose con crédito en sus respectivas ocupaciones. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento científico de lo que aprenden; y como la ciencia escolástica no forma sino una pequeña parte del carácter del hombre, habra de su parte la mayor vigilancia, para conservar los principios religiosos y morales de sus discípulos para que lleguen á ser honrados miembros de la sociedad, buenos cuidados y útiles á su patria.

Enseñanza mensual 6$. Tinta plumas y lápices de pizarra 4 rs. las horas de enseñanza por la estacion del invierno desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ningun discípulo se recibira por menos que un mes. Se dan lecciones en casas particulares.



POR R. CARRERAS y Herm.

En la Colecturia general.

HOI martes 22 del corriente, se ha de rematar precisamente para conclusion de facturas, varios efectos de tienda y almacen sanos y averiados, cuyo pormenor consiste principalmente en—

Pertenecientes al cargamento del Bergantin americano "BOURNE,"

Averiados.

Bacalao en bocois
Azucar en pilon
Tabaco negro en rollos
Arroz de la Carolina
Sillas de estrado
Dichas de montar
Ilo de zapatero
Y una porcion de mercerias.

En seguida

Sombreros de varias clases
Pañuelos de seda de colores
Fajas de seda de id.
Gorras de lana encarnadas
Zapatos de hombres finos
Botines de id. id
Dichos de muchacho surtidos
Jabon de Norte-America
Almidon de trigo
Dicho de mandioca en cartuchos
Palas surtidas
Cuchillos de punta
Un surtido de ferreteria
Ginebra en pipas
Vino de Burdeos
Licores surtidos en cajones
Vino de Champagne
Galleta superior
Esteras blancas y de colores
Lonas, arpilleras
Y otros varios articulos.

☞ A las 11 en punto.

POR LUIS BAENA.

En la casa de los SS. Guerin Reboul y Ca. calle de San Pedro núm. 227, frente á la casa de D. Benito del Campo.

El miercoles 23 del corriente Marzo se ha de rematar indispensablemente à la mejor postura el rico y buen surtido cargamento del Bergantin frances "Herminie" ultimamente llegado à este puerto.

Paños franceses surtidos
Seda de coser
Gorras para Sra. à la ùltima moda
Sombreros de felpa
Géneros de seda para chalecos de mucho gusto
Dichos de seda y algodon
Tafetan negro ancho
Paño de seda
Terciopelos lisos, y para chalecos
Sargas negras superiores
Gros de naples
Tafetanes
Crespones
Florencias
Generos de seda negros para traje
Paraguas de seda
Medias de seda negras y blancas para hombre
Capas de paño para hombre y Sra.
Armonicas ricas
Corbatines de varias clases
Guantes de seda y de cabretilla riquisimos
Tiradores, muletillas
Capas de merino bordadas y lisas de mucho gusto
Gorras de cuero negras
Perfumeria, agua de Colonia,
Chalecos de seda hechos
Id. id. de otros generos
Peinados, velos y pañuelos de punto negros y blancos
Esclavinas de punto
Pañuelos merinos bordados
Id. de cambray de hilo bordados y lisos
Peynetas de carey de rulos
Peynes batidores de de carey y de talco
Estuches de barba
botones, libros en blanco
Jiratorias y palmatorias de cobre
Id de platina
Sintas de gacilla muy bien surtidas para gorras
Abanicos de mucho gusto
Escritorios, costureros, billoteria
Añadidos de pelo
Irlandas de hilo de Holánda
Bramantes de hilo
Papel de cartas
Sintas de razo
Trensas de seda
Flecos para capas
Botines para señoras
Sintas de cinturon
Alfileres, aujas
Pañuelos y velos de blonda
Botas y zapatos de todas calidades
Pañuelos de seda de manos
Y otra diversidad de articulos.

A las 10 y media en punto.

CONSULADO DE PORTUGAL
Na Republica Oriental do Uruguay.

TENDO alguns individuos vindo solicitar Papeletas neste Consulado, semque venhao munidos dos titulos necessarios para acreditar que sao subditos de S. M. F.; se lhes faz saber, que para serem inscriptos como taes, hé necessario comprova-lo com qualquer dos quezitos siguintes:

1 ° -O Passaporte de qualquer auctoridade portugueza, ou Papeleta passada em algum Consulado Portuguez.

2 ° -Que nao estejao matriculados cidadaos d'esta Republica.

3 ° -Que tem pagado Patentes de seu giro como estrangeiros (os que tem cazas de comercio).

4 ° -Ena falta de qualquer dos tres quezitos, comprovar com duas testemunhas conhecidas que sao subditos de S. M. F., e que nao forao nunca matriculados cidadaos de outra naçao.

Logo que verifiquem qualquer destes quezitos serao inscriptos no Libro competente, e se lhes entregará hum documento para que possao obter das auctoridaes d'esta Republica a protecçao que se dispensa aos outros estrangeiros, e que em Portugal e seus dominios igualmente se concede aos d'este Estado.

Os Portuguezes comprehendidos em qualquer dos quatro quezitos acima, deven aprezentarse com a mayor brevidade neste Consulado, afim de se passar nota de elles ao Supremo Governo da Republica, e outra igual a Secretaria de Estado dos Negocios Estrangeiros em Lisboa; e os que nao ofizerem (a handose residentes nesta Republica) dentro do prazo que possa chegar a ao seu conhecimento, perderao o direito e immunidades que lhes devem ser concedidas; salvo se mostrarem que nao o poderao fazer por qualquer motivo atendivel e justo -Montevideo, 13 de Fevereiro de 1836.

O Consul de Portugal,

L. S. Leitte Acevedo.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
M.R LE-ROY.

(Cale de San Pedro NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la verdadera medicina curativa.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (Pelgas) de ese medicamento singular, ni de su propagador Mr. Le-Roy; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la medicina curativa, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de Mr. Le-Roy, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la medicina curativa, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirvo para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la medicina curativa, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, créo que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. grado......1 y medio rs.
Dicho del 2. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4. ° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

OJO! OJO! OJO!

SE ha perdido una hevilla de oro: el que la presente ó dé noticia de ella en casa de Don Luciano Lira, calle de San Gabriel No. 28, ó en la Ajencia de Negocios de Campaña sita en el Porton Viejo, será bien gratificado, siempre que sea igual a la compañera que se manifestará. f29

AVISO

SE ha huido el día 6 del corriente mes, de la barraca de maderas de D. Antonio Marques que está fuera del porton del cubo del Norte donde se está construyendo la Draga, un negro llamado Atanasio natural de la Bahia, de edad de 24 a 26 años, estatura alta, cara redonda y renegrido, tiene un tajo en la cara de poco tiempo y es bastante ladino: el que lo presente en dicha barraca a suamo se le gratificara con 25$. m. 11,

BERDADERO BALSAMO DE MALATS.

ESTE maravilloso Balsamo escede por sus excelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en 24 horas toda especie de herida y corte, detiene inmediatamente la emorragia ó perdida de sangre en las heridas, sana perfectamente las ulceras aun las mas rebeldes, impide que se forme la gangrena, calma los dolores reumaticos los de la gota y otros de cualquíera especie por envejecidos que sean, fotando reciamente la parte, y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mujeres que crian y sin perjudicar al niño.

Si se usa interiormente, es utilisimo para calmar el dolor de corazon, el isterico, resiste al vomito de sangre: sana las ulceras que pueden formarse en el pecho, estomago ó intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orinar las flores blancas y las emorragias uterinas.

Modo de usar el Bálsamo.

Uso esterno: Inmediatamente de recibida una herida, punzada, ò corte se le echan las gotas necesarias del bálsamo se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, si la entidad de la herida le exige.

Uso interno: Si se usa este balsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podrán tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvarisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, y otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta 6 años podran tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café: en estos les corrige perfectamente las lombrices.

Se vende en la calle del Muelle No. 87, en la chocolateria de D. José Cabot.

En la misma casa se halla de venta longaniza de Vique, ó sea salchichon.

AVISO
J. HERSCHEL
OCULISTA MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al publico, su arte como oculista é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos para cualquiera vista por débil que sea tanto para ver de cerca como de lejos. Compone todas clases de anteojos, telescopios y microscopios, y hace vidrios de piedra papel ingles y de cristal para conservacion de las vistas débiles, y saca las manchas de todas calidades de vidrios lapidados. Por eso suplica al publico que lo honre con su concurrencia que el tratara de servirlo a su satisfacion. Las personas que no puedan ir a su casa, pueden mandarlo llamar que él prontamente servira.

Vive en la calle de Can Carlos No, 28, segunda cuadra de la Iglesia Matriz. marzo. 11—4p

AVISO,

SE suplica a las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado Guillermo Stephenson, Carpintero, se sirvan presentarlas en la oficina del Cónsul General de Inglaterra para ser examinadas, advirtiendo que ningun reclamo puede ser admitido despues del dia 31 del corriente mes de Marzo. Marzo 17—

NOTICE,

ANY persons having claims upon the Estate of the late William Stephenson, Carpenter, are requested to forward the same to the Office of the British Consul General, for examination, no claims can be admitted after the 31st of March.

SE VEND .

LA MUY ACREDITADA PULPERIA.

SITA en la calle de San Luis traviesa de san Fernando número 40; tiene poco principal y hace regulares diarios. El que se interese ocurra a esta imprenta que daran razon. m 18—3p.

SE VENDE

POR ausentarse del País el Café y Villar de la Aguada y por no haber dado cumplimiento a la compra de dicho, D. José A. Sabalia y Ca., se alquilan las piezas correspondientes al villar en un precio moderado; su capital es de 800 pesos, tambien se venden dos carretas de playa con 35 bueves; se daran en un precio bien moderado. La persona que se interese por el todo, ó parte puede verse con D José Ferrer, que vive en la misma casa. Marzo 18—

SE VENDE

LA barberia sita en la plaza de la Matriz, bajo los altos de los SS. Vidales: el que se interese por ella ocurra á la barberia de D. Pedro Cacharavills, calle de San Gabriel N. ° 75, y tambien se necesita un joven para enseñar el oficio de barbero. m. 4—3p.

AVISO

SE necesita comprar ó conchavar un criado cocinero: en la calle de San Gabriel No. 1, daran razon. marzo 1

AVISO.

EL que guste alquilar una quinta sita en la Aguada, con monte y siete piezas de material y azotea; ocurra a la calle de San Felipe N. 155 que hallará con quien tratar. m. 12—

AVISO AL PUBLICO

LA almoneda y remate que se anunció para el 29 de Febrero último, perteneciente á la chara de los herederos de D. Francisco Bernando Fortes, y que no tubo efecto por indisposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, se efectuará el 24 del corriente mes á la hora de ponerse el sol, á las puertas de la Escribania pública situada en la Plaza mayor de esta Capital.

Montevideo, Marzo 11 de 1836.

BRID.

SE VENDE

UNA balanza de nueva invencion en la cual se pueden pesar hasta 2,000 libras, muy aprosito para barraqueros y almaceneros: se vende en un precio equitativo. Tambien hay pesas de 50 y 25 libras y menores, ocurrase a la calle de San Carlos N. 36, donde hallaran con quien tratar. m. 10

AVISO

LA Comision de educacion hace saber al público que la Escuela de niños se ha trasladado a la casa conocida por Aduana vieja, y haber acordado la J. E. A. en sesion extraordinaria de ayer que desde mañana en verano deba empezar la enseñanza diaria de aquellos de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 y media de la tarde, y en invierno de 9 a 12 y de 2 a 4 y media. Y se invita a los padres, tutores y curadores de los niños alistados en dicha Escuela, a fin de que no dejen de hacer cuanto les sea posible, para que aquellos concurran puntualmente a ella. Marzo 8—

AVISO

EN el Juzgado de Paz de la 1. ª Seccion de ciudad, se oyen proposiciones por el termino de ocho dias, para la venta de una carretilla de playa, tasada en 120 pesos, de la propiedad de D. Serapio Soca; que se ha de vender para pagar cantidad de pesos que adeuda dicho Soca a D. José Valestin. Marzo. 10—4p.

A LOS SS. DE BUEN
GUSTO

EN la calle de San Joaquin N. 69 (Pescedores) al lado de la esquina del Sr. D. Eusebio Cabral, se pinta, dora y empaja toda clase de sillas a la última moda, y se limpia toda clase de muebles, dejandolos como nuebos. m. 10

PIANOS

ACABAN de llegar tres pianos hermosísimos de hechura inglesa, que se ofrecen a precios muy equitativos en la casa de

Zimmermann, Frazier y Ca.,

No. 36, calle de San Carlos.

AVISO

EN la calle de San-Tiago N. ° 13, hay para alquilar un cuarto propio para un hombre solo. Marzo, 3—4

SE VENDE

UNA carretilla inglesa propia para el servicio de quinta ó saladero: ocurrase á la calle de San Gabriel N. ° 135.

SE VENDE

UN negro joven y sin vicios, es peon de albañil: en la cantidad de 300 pesos libres, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Ramon N. ° 70.

AVISO

LOS Señores ROBILLARD y Ca. han puesto su escritorio en la calle de S. Telmo No. 19, casa de D Francisco Aguilar, frente a las Bóvedas. Marzo 16

EDICTO DE POLICIA

HABIENDOSE dado principio á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, y notándose que en los dias y horas destinadas a este fin, algunos extrangeros y otros que por la ley se hallan ecsimidos de aquel servicio, cometen el abuso de conservar abiertas sus casas de giro, dando lugar a las quejas los individuos que estan enrolados en aquella; el gefe de Policia con el fin de evitar las reclamaciones que deja indicadas y con el de que sufra una pena los desobedientes, ha determinado lo siguiente.

Art. 1. ° Prohívese á todas las personas con casa de giro establecida en la Capital mantengan abiertas las puertas de ellas en los dias y horas destinados á los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, ó cualesquiera de sus actos generales.

2. ° El infractor del art. anterior sufrira la pena que se acuerde con aprobacion superior.

3. ° Los Tenientes de Policia son encargados de vigilar y hacer cumplir esta disposicion.

Montevideo Marzo 4 de 1836.

Blanco.

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa del Sr. D. Antonio Montero, hay un elegante surtido de sombreros de castor finos y de felpa para hombres y niños de última moda a precios equitativos. marzo 2 8p.

OJO AL AVISO

EN la limpiaduría de paños y seda de Pedro Farini, calle de San Felipe No. 143, frente de la casa del Sr. Doctor Constant, el público encontrará como hacer limpiar cualquier ropa de paño y seda, como tambien mudar cuellos de capas y terciopelo, botones y forrar de seda lebitas y cualquier clase de composturas á un precio sumamente equitativo. Las personas que gusten honrarlo con su confianza seran servidos con el mayor esmero y prontitud. Marzo 4—3p.

AVISO

EN la tienda de la Cueva, casa que fué del finado Conde se han sacado buenos añadidos de pelo, rizos y bucles: como igualmente sombreros finos de castor construidos al gusto modearo. marzo, 11—3p.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
Historia antigua y moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

—

Primer cuaderno del 2 ° tomo.

—

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel.

Se admiten suscripciones al 2 ° tomo del Museo Americano. m 9

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

☆

EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República; y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servíra de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

☆

VENDE

EL Ajente de Negocios de Campaña, una casa en la Villa de Minas, haciendo esquina á una cuadra de la Plaza; tiene 10 piezas de azotea y dos con techo de paja, dos aljibes y todos los lugares precisos; el patio y el corral cercado y enlosado, todo en muy moderado precio: el que guste comprarla ocurra á la oficina sita en el Porton Viejo donde estará

Manuel Correa.

☞ El mismo compra en esta Ciudad una casita que no pase de 3,000 pesos, y tres criada.

AVISO

EN la calle de San Felipe No. 53, se halla cera en velas del surtido de mas consumo, por libras á 6 rs. y por arrobas á un precio acomodado. Marzo 7—4p.

AVISO

EL Sr. D. Agustin Joubert profesor de guitarra ya conocido en esta Capital y recientemente llegad á esta, despues de algun tiempo de ausencia, previene á las personas que gusten ocuparlo en la enseñanza de dicho instrumento, pueden ocurrir á la calle de San Francisco Número 24. marzo 2—3p.

SE HA PERDIDO

UN perro perdiguero joven que tiene las orejas de color de chocolate lo restante del cuerpo blanco con manchitas de de dicho color. Se gratificara al que lo presente en la calle de San Felipe N. ° 87 ó dé razon de su paradero. m. 3—4p.

AVISO

SE necesita una conchavada para cocinar en una casa de poca familia, y tambien para el servicio interior, ofreciendo un buen salario. En esta Imprenta darán razon del que la necesita.

AVISO

LAS personas que quisiesen contratar ó tomar bajo su proteccion algunos Colonos de las Islas Canarias que han llegado ayer á este puerto, pueden ocurrir á la casa de D. Juan María Perez.

SE VENDE

UN terreno de 24 varas de frente y 72 de fondo en el foso del Porton de San Pedro contiguo á la casa de D. Domingo Vazquez.—Ocurrase para tratar á la casa No. 25, calle de San Miguel, en los altos. Marzo 8—

AVISO

EL que haya tomado un Canario que se ha escapado en la tarde del 5 del corriente mes, y entregandolo en la casa No. 136, calle de San Gabriel, será gratificado generosamente por su legítimo dueño. feb 10 3p